Sincelejo, 20 de diciembre de 2024 de 2024

LA OFICINA DE GESTIÓN JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE

HACE CONSTAR:

Que **GUSTAVO ADOLFO FUENTES PIEDRAHITA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **78.750.104**, cumplió de manera satisfactoria con el CUARENTA POR CIENTO (40%) de actividades contempladas en el informe de ejecución de actividades, durante el período comprendido del 14 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024, con ocasión del contrato N°922-2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR ASESORIA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LA OFICINA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE"

Sin embargo, se da visto bueno para el pago del 100% de las actividades puesto que nos acogemos al acta de compromiso, previa suscripción por parte del contratista de un compromiso del cumplimiento de las actividades contempladas entre el 14 de diciembre de 2024 y 28 del mismo mes y año.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro.

DONALDO JOSE JIMENEZ MESA
Jefe de Oficina de Gestión Jurídica
Supervisor del Contrato No. **922-2024**

Proyectó: Liseth Rodríguez
Asesor Auxiliar administrativo